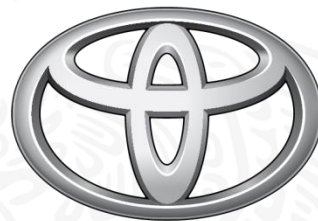


22 de mayo de 2017.

LA **PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR** (PROFECO) INFORMA SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL AVISO IMPORTANTE DE REPARACIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA **TOYOTA MOTOR SALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** (TOYOTA DE MÉXICO) PARA DIVERSOS VEHÍCULOS QUE COMERCIALIZA, LOS CUALES ESTÁN EQUIPADOS CON INFLADORES DE BOLSAS DE AIRE FRONTAL DEL LADO DEL PASAJERO DE LA COMPAÑÍA TAKATA CORPORATION.



**TOYOTA**

**Toyota de México** en coordinación con la **Profeco**, comunica de la ampliación del Aviso Importante de Reparación que efectúa destinado para diversos vehículos que fueron ensamblados con infladores de bolsas de aire frontales del lado del pasajero producidos por la empresa Takata, en virtud de que:

- **Los vehículos involucrados cuentan con un inflador de bolsa de aire del lado del pasajero que pudo haberse ensamblado con un propulsor que podría degradarse después de ser expuesto a climas con alta humedad y variación de altas temperaturas. Cualquiera de estas dos situaciones puede ocasionar la ruptura del inflador, lo que pudiera generar un despliegue anormal en la bolsa de aire en caso de un impacto, incrementando el riesgo de lesiones de los ocupantes del vehículo. Conforme a la empresa, en México no se han reportado incidentes o accidentes que hayan generado daño a los consumidores por esta condición.**

Por tal motivo, **Toyota de México** indicó que para prevenir esta condición no deseada se reemplazarán los infladores de las bolsas de aire frontales del lado del pasajero. Es importante mencionar que la comprobación y en su caso los trabajos de reparación requeridos, son gratuitos y no generan ningún costo para el consumidor y se precisa aproximadamente dos horas (2) horas por vehículo para la reparación.

[www.alertas.gob.mx](http://www.alertas.gob.mx) [rar@profeco.gob.mx](mailto:rar@profeco.gob.mx)

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | [www.profeco.gob.mx](http://www.profeco.gob.mx)

**Toyota de México** notificó a esta Procuraduría que son **97,301** vehículos involucrados en México como se detallan en la siguiente tabla:

| Vehículo                            | Año Modelo   | Cantidad      |
|-------------------------------------|--------------|---------------|
| Sienna                              | 2011         | 10,507        |
| Matrix                              | 2009 al 2011 | 1,453         |
| Corolla                             | 2009 al 2011 | 31,642        |
| Yaris HB                            | 2006 al 2011 | 53,699        |
| Yaris Sedán                         | 2007 al 2011 |               |
| <b>Total de vehículos afectados</b> |              | <b>97,301</b> |

Para dar cumplimiento al presente Aviso Importante de Reparación, **Toyota de México** ha implementado las siguientes acciones:

- ✓ Los clientes pueden consultar en la página de **Toyota de México** si sus vehículos están sujetos a la Acción Preventiva de Servicio en la liga: <http://toyota.com.mx/acciones-de-servicio/>.
- ✓ En caso de que el vehículo esté sujeto a la Acción Preventiva de Servicio aparece dicho mensaje y se le invita a que pase al distribuidor más cercano para su inspección y en caso de ser necesario aplicar una acción de servicio.
- ✓ Los Distribuidores Autorizados de Toyota tienen conocimiento del presente Aviso Importante de Reparación y están preparados para atender este proceso junto a todos los consumidores afectados.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda, requerir asistencia o si se confirma la condición del vehículo, podrán contactar a **Toyota de México** a través de los siguientes medios:

- Visitando la página de Internet: [www.toyota.com.mx](http://www.toyota.com.mx);
- Marcando al teléfono de Atención a Clientes **01 800 7 TOYOTA (869682)** o;
- Escribiendo al correo electrónico: [contacto@marcatoyota.com.mx](mailto:contacto@marcatoyota.com.mx)

**PROFECO** seguirá **ALERTA** al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor **5568 8722** en la Ciudad de México y zona metropolitana, y **01 800 468 8722**, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-000-